

EL ROMANO PONTIFICE

Me gusta que seas muy romano —nos ha dicho nuestro Padre—. *Y que tengas deseos de hacer tu “romería”, “videre Petrum”, para ver a Pedro*¹.

Hijos y miembros de la Iglesia, la amamos con todas nuestras fuerzas, con todo nuestro corazón. A extenderla y servirla hemos dedicado nuestros afanes. En ella descansan nuestras ilusiones. Y queremos también a Pedro —a ese Pedro que vive en sus sucesores y que perdurará hasta el fin de los tiempos—, que es uno con la Iglesia por haber sido constituido cabeza visible del Cuerpo Místico.

Nuestro amor al Papa se extiende a la sede que ocupa; nos sentimos *romanos*, y nos gusta cantar sus alabanzas como lo hiciera —en los primeros años del siglo II— San Ignacio, Obispo de Antioquía, en una carta que escribió a los cristianos de Roma, adonde era conducido para padecer el martirio: *Ignacio, por sobrenombrar portador de Dios, a la Iglesia que alcanzó misericordia en la magnificencia del Padre Altísimo y de Jesucristo su único Hijo; la que es amada y está iluminada por voluntad de Aquel que ha querido todas las cosas que existen, según la fe y la unidad de Jesucristo Dios nuestro; Iglesia, además, que preside en la capital del territorio de los Romanos, digna de Dios, digna de todo*

(1) *Camino*, n. 520.

*decoro, digna de toda bienaventuranza, digna de alabanza, digna de alcanzar cuanto deseé, digna de toda santidad, y puesta a la cabeza de la caridad (...)*².

Ha sido el constante ejemplo de nuestro Padre, que nos enseñó a amar la romanidad de la Iglesia. *Yo saboreo esta palabra: ¡romana! Me siento romano, porque romano quiere decir universal, católico; porque me lleva a querer tiernamente al Papa, il dolce Cristo in terra, como gustaba repetir Santa Catalina de Siena, a quien tengo por amiga amadísima (...).*

*Venero con todas mis fuerzas la Roma de Pedro y de Pablo, bañada por la sangre de los mártires, centro de donde tantos han salido para propagar en el mundo entero la palabra salvadora de Cristo. Ser romano no entraña ninguna muestra de particularismo, sino de ecumenismo auténtico; supone el deseo de agrandar el corazón, de abrirlo a todos con las ansias redentoras de Cristo, que a todos busca y a todos acoge, porque a todos ha amado primero*³.

El Primado de Pedro

El Señor prometió a sus Apóstoles asistencia perenne en la misión que les confiaba: *sabed que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*⁴. Y como señal visible de esa asistencia invisible a la Iglesia entera, quiso elegir a uno de sus Apóstoles, Simón, el hijo de Juan, para que hiciese sus veces en la tierra: *Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*⁵. Con ese cambio de nombre, subraya Jesucristo la misión que confía a Pedro, por encima de los demás Apóstoles; *y no permitiendo ya que se le llame Simón* —escribe San Cirilo de Alejandría—, *reivindica para él en adelante como suyo en virtud de su poder, y quiere por una imagen muy apropiada, que se lla-*

(2) San Ignacio de Antioquía, *Epístola ad Romanos* 1.

(3) Homilia *Lealtad a la Iglesia*, 4-VI-1972.

(4) *Matth.* XXVIII, 20.

(5) *Matth.* XVI, 13.

me Pedro, porque es la piedra sobre la que debía fundar la Iglesia⁶.

Según la manifiesta intención de Cristo, unánimemente interpretada por los Padres de la Iglesia, con estas palabras el Señor promete levantar su única Iglesia sobre Pedro, como se alza un edificio sobre sus cimientos. *Y como la naturaleza y la virtud propia de los cimientos es dar solidez y cohesión al edificio por la conexión íntima de sus diferentes partes y servir de vínculo necesario para la seguridad de toda la obra, si el cimiento desaparece todo el edificio se derrumba.* El papel de Pedro es, pues, el de soportar a la Iglesia y mantener en ella la conexión y la solidez de una cohesión indisoluble. ¿Pero como podría desempeñar ese papel, si no tuviera el poder de mandar, defender y juzgar; en una palabra, un poder de jurisdicción?⁷. Parafraseando estas palabras del Señor, escribe San León Magno: *Yo soy la piedra inquebrantable, yo soy la piedra angular que hago de los dos pueblos una sola cosa, yo soy el fundamento fuera del cual nadie puede edificar; pero también tú eres piedra, porque por mi virtud has adquirido tal firmeza, que tendrás juntamente conmigo, por participación, los poderes que yo tengo en propiedad*⁸.

Para que San Pedro ejerciera cumplidamente su misión de fundamento, Jesucristo le prometió poderes soberanos: *te daré las llaves del Reino de los Cielos; y todo lo que atares sobre la tierra quedará atado en los Cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra, quedará desatado en los Cielos*⁹. La Iglesia, en efecto, no es sólo llamada edificio o casa de Dios, sino también reino o posesión de Dios en la tierra; y nadie ignora que las llaves son las insignias ordinarias de la autoridad. Así, cuando Jesucristo promete dar a Pedro las llaves del Reino de los Cielos, promete darle el poder y la autoridad de la Iglesia¹⁰.

La siguiente metáfora tiene también el mismo sentido. Esta expresión figurada, atar y desatar, designa el poder de establecer leyes y el de juzgar y castigar. Y Jesucristo afirma que ese poder tendrá tanta extensión y tal eficacia, que todos los decretos dados por Pedro serán ratifica-

(6) San Cirilo de Alejandría, *In Evangelio Ioannis commentarium* II.

(7) León XIII, Litt. enc. *Satis cognitum*, 29-VI-1896.

(8) San León Magno, *Homilia* 4.

(9) *Matth.* XVI, 19-20.

(10) León XIII, Litt. enc. *Satis cognitum*, 29-VI-1896.

dos por Dios. Este poder es, pues, soberano y de todo punto independiente, porque no hay sobre la tierra otro poder superior al suyo, que abrace a toda la Iglesia y a todo lo que está confiado a la Iglesia ¹¹.

La promesa de Cristo a Pedro fue cumplida cuando el Señor, después de su Resurrección gloriosa, le confió el gobierno de su Iglesia, a la que consideraba su pequeña grey: *apacienta mis corderos (...), apacienta mis ovejas* ¹². Bien sabido es que *el deber y el oficio de pastor consiste en guiar al rebaño, velar por su salud, procurándole pastos abundantes, librándole de los peligros, descubriendo los lazos y rechazando los ataques violentos; en una palabra, ejerciendo la autoridad de gobierno. Y como Pedro ha sido propuesto cual pastor al rebaño de los fieles, ha recibido el poder de gobernar a todos los hombres, por cuya salvación Jesucristo dio su Sangre* ¹³.

A esta tan manifiesta doctrina de las Sagradas Escrituras —afirma el Concilio Vaticano I—, como ha sido siempre entendida por la Iglesia Católica, se oponen abiertamente las torcidas sentencias de quienes, trastornando la forma de régimen instituida por Cristo Señor a su Iglesia, niegan que sólo Pedro fuera provisto por Cristo del primado de jurisdicción verdadero y propio, sobre los demás Apóstoles, ora aparte cada uno, ora todos juntamente. Igualmente se oponen los que afirman que ese primado no fue otorgado inmediata y directamente al mismo bienaventurado Pedro, sino a la Iglesia, y por medio de ésta a él, como ministro de la misma Iglesia ¹⁴.

Y el Concilio Vaticano II reafirma la misma doctrina cuando dice: *este Santo Sínodo, siguiendo las huellas del Concilio Vaticano I, enseña y declara con él que Jesucristo, Pastor eterno, edificó la santa Iglesia enviando a sus Apóstoles lo mismo que El fue enviado por el Padre (cfr. Ioann, XX, 21), y quiso que los sucesores de aquellos, los Obispos, fueran los pastores en su Iglesia hasta la consumación de los siglos. Pero para que el mismo Episcopado fuese uno solo e indiviso, puso al frente de los demás Apóstoles al bienaventurado Pedro e instituyó en la perso-*

(11) *Ibid.*

(12) *Ioann. XXI, 16-17.*

(13) León XIII, Litt. enc. *Satis cognitum*, 29-VI-1896.

(14) Concilio Vaticano I, Const. dogm. *Pastor Aeternus*, n. 1.

*El Romano Pontífice, sucesor de San Pedro na del mismo el principio y fundamento, perpetuo y visible, de la unidad de fe y de comunión*¹⁵.

El Romano Pontífice, sucesor de San Pedro

El oficio de Pedro, como Pastor supremo de la Iglesia, es preciso que dure eternamente por obra del Señor, para perpetua salud y bien permanente de la Iglesia, que —fundada sobre la piedra— debe permanecer firme hasta la consumación de los siglos¹⁶. Esa sucesión —así lo enseña la Tradición unánime de la Iglesia— se da sólo en los obispos de la Santa Sede Romana, por él fundada y consagrada por su sangre, de modo que quienquiera que sea el que sucede a Pedro en esta Cátedra, ése, según la institución de Cristo mismo, obtiene el Primado de Pedro sobre la Iglesia universal¹⁷.

El oficio de atar y desatar —verdadera y propia jurisdicción— fue dado también por el Señor a los Apóstoles unidos a Pedro¹⁸; y ese oficio del Colegio apostólico perdura en el Colegio episcopal. Sin embargo, el Colegio o Cuerpo de los Obispos (...) no tiene autoridad, a no ser que se considere en comunión con el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, como cabeza del mismo, quedando totalmente a salvo el poder primacial de éste sobre todos, tanto pastores como fieles. Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su cargo —es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia— plena, suprema y universal potestad, que puede siempre ejercer libremente. En cambio, el Cuerpo episcopal (...), junto con su Cabeza, el Romano Pontífice, y nunca sin esta Cabeza, es también sujeto de la suprema y plena potestad sobre la Iglesia universal, si bien no puede ejercer dicha potestad sin el consentimiento del Romano Pontífice¹⁹.

Siempre lo entendió de este modo la Iglesia, y desde la más remota antigüedad era común el recurso a la Sede de Roma para dirimir contro-

(15) Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 18.

(16) Concilio Vaticano I, Const. dogm. *Pastor Aeternus*, n. 2.

(17) *Ibid.*

(18) Cfr. *Mathh.* XVIII, 18.

(19) Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 22.

versias entre unos Obispos y otros, incluso de rango patriarcal. *El que ha sido puesto a la cabeza de todo el rebaño, debe tener necesariamente la autoridad, no solamente sobre las ovejas dispersas, sino sobre todo el conjunto de las ovejas reunidas (...). Quien posee las llaves del reino tiene evidentemente derecho y autoridad, no sólo sobre las provincias aisladas, sino sobre todas a la vez; y del mismo modo que los Obispos, cada uno en su territorio, mandan con autoridad verdadera, no solamente a cada individuo, sino a toda la comunidad, así los Pontífices Romanos, cuya jurisdicción abraza a toda la sociedad cristiana, tienen todas las porciones de esta sociedad, aun reunidas en conjunto, sometidas y obedientes a su autoridad*²⁰.

La conclusión es evidente: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia, ibi Deus. Queremos estar con Pedro, porque con él está la Iglesia, con él está Dios; y sin él no está Dios. Por eso yo he querido romanizar la Obra. Amad mucho al Padre Santo. Rezad mucho por el Papa. Queredlo mucho, ¡queredlo mucho! Porque necesita de todo el cariño de sus hijos. Y esto lo entiendo muy bien: lo sé por experiencia, porque no soy como una pared, soy un hombre de carne. Por eso me gusta que el Papa sepa que le queremos, que le querremos siempre, y eso por una única razón: que es el dulce Cristo en la tierra*²¹.

Fundamento de unidad

Nuestro amor a Roma, al Papa, a la Iglesia, no es más que una manifestación de nuestros deseos de unión con Jesucristo y de nuestras ansias de santidad *consummati in unum*²², como reza una inscripción en el sagrario del oratorio del Consejo, expresión de nuestro amor a la unidad. Unidad de todos los miembros de la Obra; unidad en el apostolado de todos los que trabajan para la propagación del Reino de Cristo; unidad de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo.

(20) León XIII, Litt. enc. *Satis cognitum*, 29-VI-1896.

(21) De nuestro Padre, Obras, 1969, p. 16.

(22) *Ioann. XVII*, 23.

Somos uno en Cristo y por Cristo, por la recepción de su gracia, por la identificación de nuestros corazones con el suyo. Pero el hombre se compone de cuerpo y alma, y necesita llegar a lo inmaterial por medio de cosas sensibles. Por eso el Señor, para ayudarnos, quiso que el Cuerpo Místico se expresara en una realidad a la vez terrena y divina.

*Cristo todo entero es una cabeza y un cuerpo. La cabeza es el Hijo único de Dios; el cuerpo es su Iglesia: son el esposo y la esposa, dos en una sola carne*²³. Nos incorporamos a Cristo a través de la Iglesia. Y para afianzar y mantener esta unidad, Dios hizo que fuera uno solo quien presidiera la Iglesia. Porque, *¿qué sería de esta unidad si no hubiera uno puesto al frente de toda la Iglesia, que la bendijese y la guardase, y que uniese a todos los miembros de la Iglesia en una profesión de fe y los juntase con su lazo de caridad y unión?*²⁴

Hay una democracia en la Iglesia, hijos míos, clara y manifiesta; una democracia buena y otra mala. Democracia buena, porque —una vez bautizados— todos somos iguales, porque somos hijos del mismo Dios, nuestro Padre. Buena, porque la tiranía no es admisible en la Iglesia, ya que la autoridad misma es un servicio, como lo es la obediencia. Buena, en fin, porque existe la libertad de las conciencias. No la libertad de conciencia, que esto sería poder obrar contrariamente a la ley de Dios, y sería un crimen; sino libertad de las conciencias (...).

Una democracia buena: todos iguales, nunca tiranía, libertad de las conciencias. Y una democracia mala: la protesta, el non serviam! que algunos quisieran introducir en el seno de la Iglesia (...). Hay personas, hijos míos, que quieren implantar en el Cuerpo Místico de Cristo una democracia al estilo de la que hay en la sociedad civil. Y no se dan cuenta de que, por institución divina, la Iglesia está formada por el Papa, con los obispos, los presbíteros, los diáconos y los laicos. Eso lo ha querido Jesús. Además, a la vuelta de estos veinte siglos, han aparecido, por voluntad de los hombres, cardenales, patriarcas, arzobispos, monseñores... ¿Qué democracia quieren que haya en la Iglesia, si es una institución jerárquica? Tiene que haber libertad, porque es un don divino, que Jesucristo ha ganado para nosotros. Pero es imposible que pueda haber democracia, en el

(23) San Agustín, *De unitate Ecclesiae* IV, 7.

(24) Gregorio XVI, Litt. enc. *Commissum divinitus*, 15-VI-1835.

sentido que tiene esa palabra en la política; entre otras cosas, porque las verdades de fe y de moral no se determinan por mayoría de votos ²⁵.

Porque amamos a Cristo, amamos al Papa: con la misma caridad. Y así como estamos pendientes de Jesús, de sus gestos, de su vida toda, nos sentimos unidos al Romano Pontífice hasta en los menores detalles: no le amamos sólo ni principalmente por él mismo, sino sobre todo por Aquel a quien representa y de quien es instrumento.

Nuestro más grande amor, nuestra mayor estima, nuestra más honda veneración, nuestra obediencia más rendida, nuestro mayor afecto ha de ser también para el Vice-Dios en la tierra, para el Papa. Pensad siempre que después de Dios y de nuestra Madre la Virgen Santísima, en la jerarquía del amor y de la autoridad, viene el Papa. Por eso, muchas veces digo: gracias, Dios mío, por el amor al Papa que has puesto en mi corazón ²⁶.

Maestro de doctrina

En comunión con la Iglesia por la fe, por los sacramentos y por la unión jerárquica, participamos de la vida de Cristo. El cristiano es el que identifica su vida con la de Cristo. Pero, al encarnarse, el Hijo de Dios vino a revelarnos aquellas verdades que constituirían el fundamento de nuestra vida de cristianos. El cristianismo es vida, pero basada en una realidad concreta, y no un sentimiento irracional y vacío; es vida y, al mismo tiempo, doctrina.

La Iglesia, depositaria de ese mensaje, es quien lo custodia, lo proclama y lo propone a los fieles. Y dentro de la Iglesia, la voz del Papa tiene un especial vigor: al Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, está prometida de modo especial la infalibilidad: *Yo he rogado por ti a fin de que tu fe no perezca, y tú, cuando te conviertas, confirma a tus hermanos* ²⁷.

(25) De nuestro Padre, *Meditación*, 25-XII-1968.

(26) De nuestro Padre, *Carta*, 9-I-1932, n. 20.

(27) *Luc.* XXII, 32.

Esta infalibilidad con la que el Divino Redentor ha querido dotar a su Iglesia para definir la doctrina de fe o de costumbres se extiende tanto cuanto se extiende el depósito de la divina Revelación, que ha de custodiar santamente y se ha de exponer con fidelidad. De esa infalibilidad goza, en virtud de su cargo, el Romano Pontífice, Cabeza del Colegio de los Obispos, cuando, como supremo pastor y doctor de todos los fieles que confirma en la fe a sus hermanos, proclama una doctrina de fe o de costumbres con un acto definitorio (cfr. Luc. XXII, 32). Por eso, sus definiciones son llamadas justamente irreformables por razón de sí mismas, y no en virtud del consentimiento de la Iglesia, ya que se pronuncian con la asistencia del Espíritu Santo que se le prometió a la persona de San Pedro y, por lo tanto, no necesitan ninguna aprobación de otros ni admiten apelación alguna ante otro tribunal. El Romano Pontífice, en esos casos, no expresa su sentencia como persona privada, sino que, como maestro supremo de la Iglesia universal, en quien singularmente reside el carisma de la infalibilidad de la propia Iglesia, expone o defiende la doctrina de la fe católica²⁸.

Para un cristiano consecuente, la unión con el Vicario de Cristo se traduce, en primer lugar, en la aceptación rendida de sus enseñanzas, con las que procura informar verdaderamente su vida. *Estad muy cerca del Pontífice Romano, il dolce Cristo in terra, decía nuestro Padre: seguid al dta sus enseñanzas, meditadlas en vuestra oración, defendedlas con vuestras palabras y vuestra pluma*²⁹. Y a todos sus hijos, pero de modo especial a los que se dedican profesionalmente a la Teología y al Derecho Canónico, les pedía *que defiendan —de todo posible ataque— la autoridad del Romano Pontífice, que no puede estar condicionada más que por Dios; y que siempre, en sus trabajos de investigación, estén dispuestos a aceptar, desde el primer momento, con devoción, con prontitud y con alegría, lo que en adelante establezca la Iglesia, cuando quiera definir alguna doctrina*³⁰.

También en esto —como en todo— hemos de imitar a nuestro Fundador, acogiendo siempre *la palabra del Papa con una adhesión religiosa*.

(28) Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 25.

(29) De nuestro Padre, *Carta*, 24-X-1965, n. 73.

(30) De nuestro Padre, *Carta*, 14-II-1964, n. 12.

sa, humilde, interna y eficaz³¹. Esta adhesión interior y exterior al magisterio del Romano Pontífice, no es nunca —para el que de verdad se siente hijo de la Iglesia— una carga o un yugo que se le antoja insoprible. Por el contrario, es condición de la verdad de su fe y de la rectitud de su quehacer teológico, y garantía de su efectivo servicio a las almas.

Como el nuestro es un apostolado de la doctrina, hemos de conocer el Magisterio de la Iglesia, serle fieles, hacer que en todo el mundo se conozcan y se sigan las directrices del Romano Pontífice. *Te exhortamos, venerable hermano* —escribía un Padre de la Iglesia a un hereje de su época—, *a que aceptes con obediencia todo lo que ha escrito el santo Papa de Roma; porque el bienaventurado Pedro, que vive y preside en su propia sede, ayuda a los que buscan la verdad de la fe. Puesto que nosotros, en aras de la paz y de la fe, no podemos tratar temas que afecten a la fe sino en comunión con el obispo de Roma*³².

Amor y oración por el Papa

Jesús es el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas; Jesús nos cuida y nos encamina hacia la casa de su Padre, donde nos tiene dispuesta la morada³³. Nada hay en nuestras vidas que sea ajeno a los cuidados divinos. *En el vivimos, nos movemos y somos*³⁴.

Pero ni siquiera humanamente Jesús dejó que estuviéramos solos. A Pedro, después de haberle prometido su asistencia, le encomendó: *apacienta mis ovejas*³⁵. El Romano Pontífice es desde entonces nuestro Pastor. Su preocupación, servirnos; sus cuidados, nuestra salvación; sus amores, nuestras almas. Escribía San Gregorio Magno: *mi honor es el honor de toda la Iglesia. Mi honor es la fortaleza de mis hermanos. Cuando a todos y a cada uno les es dado honor debido, entonces yo soy verdaderamente honrado*³⁶.

(31) Dé nuestro Padre, *Instrucción*, mayo-1935, 14-IX-1950, n. 84.

(32) San Pedro Crisólogo, *Carta a Eutiques* 2.

(33) Cfr. *Ioann. XIV*, 2.

(34) *Act. XVII*, 28.

(35) *Ioann. XXI*, 17.

(36) San Gregorio Magno, *Epistola ad Eulogium* I, 8, 30.

Tengamos, pues, una confianza plena, completa, en la Iglesia y en Pedro. Yo no he dejado de tenerla —escribió nuestro Padre—, aunque algunas personas han procurado, diremos mejor, el demonio ha procurado a través de ciertos hombres sembrar celos y sombras, para tratar de hacer disminuir en mí —sin conseguirlo— esta confianza y este amor ³⁷.

El amor al Romano Pontífice ha de ser en nosotros una hermosa pasión, porque en él vemos a Cristo ³⁸, escribió también nuestro Fundador. Nuestras ansias de unidad, nuestro deseo de recibir y transmitir una doctrina capaz de salvar a los hombres, nuestra fidelidad en el cumplimiento de la Voluntad de Dios, nos lleva a identificarnos con el Vicario de Cristo y a quererle con cariño de hijos. Cristo. María. El Papa. ¿No acabamos de indicar, en tres palabras, los amores que comprendían toda la fe católica? ³⁹.

Tenemos, pues, el deber de rezar por el Papa, de pedir al Señor que nada ni nadie dificulte su trabajo. Seguiremos así las huellas de nuestro Padre, que desde muy joven rezaba incansablemente por el Romano Pontífice.

Hijos míos, os voy a contar esta pequeña anécdota. Me dará tanta alegría que alguno de vosotros, cuando pueda, la viva: desde hace años, por la calle, todos los días, he rezado y rezo una parte del Rosario por la Augusta Persona y por las intenciones del Romano Pontífice. Me pongo con la imaginación junto al Santo Padre, cuando el Papa celebra la Misa: yo no sabía, ni sé, cómo es la capilla del Papa, y, al terminar mi Rosario, hago una comunión espiritual, deseando recibir de sus manos a Jesús Sacramentado ⁴⁰.

La enseñanza y el ejemplo de nuestro Padre han sido constantes, independientemente de la persona concreta que ocupara la Cátedra de Pedro. Por ejemplo, durante el cónclave de 1958, proponía a sus hijos: rezad, ofreced al Señor hasta vuestros momentos de diversión. Hasta eso le ofrecemos por el Papa que viene, para dar a conocer la eternidad de la Iglesia, como hemos ofrecido la Misa todos estos días, como hemos ofrecido... hasta la respiración ⁴¹.

(37) De nuestro Padre, *Carta*, 9-I-1932, n. 20.

(38) De nuestro Padre, *Homilia Lealtad a la Iglesia*, 4-VI-1972.

(39) De nuestro Padre, *Instrucción*, 19-III-1934, n. 31.

(40) De nuestro Padre, *Carta*, 9-I-1932, n. 20.

(41) De nuestro Padre, *Crónica*, IV-60, p. 17.

Desde el principio, todos en la Obra hemos puesto cuanto estaba de nuestra parte para ser fieles a este compromiso filial de rezar por el Padre común. Ahora tenemos el deber de transmitir a las futuras generaciones de hijos de Dios en el Opus Dei este mismo espíritu. *Cuando vosotros seáis viejos, y yo haya rendido cuentas a Dios, vosotros diréis a vuestros hermanos cómo el Padre amaba al Papa con toda su alma, con todas sus fuerzas*⁴².

(42) De nuestro Padre, Obras, 1969, p. 16.